

**INVERSIONES ELÉCTRICAS DEL SUR S.A.**  
Sociedad Anónima Cerrada

Santiago, 28 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**COMUNICA HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado y en representación de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta fecha acordó, entre otras materias:

- a) No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2025; y
- b) La renovación del Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar integrado por los señores Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Iván Díaz-Molina, Luz Granier Bulnes, Shama Naqushbandi, Jonathan Reay, Igor Romitelli y Daniel Rossetti.

Le saluda atentamente,



---

**Francisco Alliende Arriagada**  
Gerente General  
Inversiones Eléctricas del Sur S.A.